



Acta de Sesión de Cabildo Abierto

no. 3 2022-2026

Jueves 15 diciembre de 2022

Reunidos en el salón Comunal del Municipio de Mangulile, Departamento de Olanchu; los miembros de la Honorable Corporación Municipal, el día jueves 15 de diciembre del año 2022 siendo las 10:00 A.M., para celebrar la sesión de cabildo abierto no. 3; el cual fue presidido por el sr. Alcalde Municipal Olman Yanil Padilla Pacheco, en presencia del vice alcalde municipal Joaquín Rigoberto Miralda Juárez, acompañado de los Regidores I- Dargoberto Pacheco Cardoza; II- Rony Bladimir Pacheco Cantillano; III- Fanny Ximara Bardales Sánchez; IV- Mario Magdalena Flores Mendez; V- Olvin Samir Mendez Antúnez y VI- Ana Lorena Vasquez Cruz, con la presencia de algunas fuerzas vivas del municipio en una asamblea de noventa y siete personas. Todo ante el suscrito secretario municipal que certifica y da fe; procediendo de acuerdo a la siguiente agenda:

- 1- Integración de la Corporación Municipal.
- 2- Comprobación del Quórum.
- 3- Oración a Dios.
- 4- Palabras de Bienvenida.
- 5- Apertura de la sesión.
- 6- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda.
- 7- Lectura de convocatoria a la sesión.
- 8- Informe financiero período 2022.
- 9- Solicitud de Empresa Minera: M.C.D. J. MINERIA ARTESANAL S. de R.L.
- 10- Espacio Abierto...
- 11- Resoluciones.
- 12- Almuerzo y Cierre.

Se integró la mesa principal por la corporación municipal y se comprobó el Quórum por el Secretario Municipal, el pastor Darguin Munguía dirigió la oración a Dios, seguidamente el sr. Alcalde Municipal dio las palabras de Bienvenida y el sr. Alcalde da por abierta la sesión de cabildo abierto; el secretario municipal, dio lectura a la agenda a desarrollarse la cual fue aprobada, seguidamente leyó la convocatoria al cabildo.

8- Informe financiero Período 2022.

copén



La Tesorera Municipal agradeció la presencia de todos los que asistieron a este cabildo abierto, y mencionó que se han hecho varias gestiones en diferentes Organizaciones como: CUSO INTERNATIONAL, USAID, P.M.A, gracias al apoyo de algunos empleados.

- B) Se está trabajando en la reparación de la carretera en la zona de la Danta
- C) Logramos dar respuesta a la comunidad de la Mica y se obtuvo el transformador que necesitan.
- D) En los próximos días inauguraremos el puente de hamaca que conduce a las comunidades del Sur. Hemos hecho varias gestiones que seguidamente se informarán.

B.1 La Ingeniera Magda Sussette Pacheco explicó a través de una presentación Powerpoint proyectada; sobre las gestiones y logros que durante este año se han hecho y logrado, así como de los cooperantes internos y extranjeros

- A) El pasado lunes entregaron el transformador para la energía eléctrica de la comunidad de la Mica, el proyecto de electrificación no está legalizado, pero estamos haciendo la gestión correspondiente.
- B) Presentó el proyecto de reparación de la carretera que conduce a la comunidad de Camalotillo.
- C) Junto a CUSO INTERNATIONAL logramos el proyecto de letrados en la comunidad de Autorada Grande (el Cerro) financiado por la Unión Europea con contraparte aprobada por la corporación municipal, así como el puente de hamaca de Bo el campo.
- D) El puente de hamaca que conduce a la comunidad de la Chinga se reparó con fondos municipales ya que fue dañado por las tormentas pasadas.
- E) Informó sobre la gestión de la ambulancia municipal, solo nos falta recibir el cheque para su compra y adquisición que esperamos sea en los primeros meses 2023. Y así continuaremos en gestión de otros proyectos a beneficio del municipio

B.2 La Licenciada Nikoll Yesenia Padilla, Tesorera Municipal dió a conocer ante la asamblea el informe financiero del año 2022, explicando que en enero ingresó transferencia, le hicieron una modificación en donde se tocaron algunos renglones que afectó a esta administración, pero que la administración 2018-2022 fue la responsable. Cuando damos reporte al Sistema de Administración Municipal Integrado (SAMIE) refleja lo que la corporación pasada gastó en el mes de enero, Leyó el reporte del gasto y aclaró que los cuatro millones que comentaban que no sabían dónde estaban; fueron gastados por la administración pasada en enero...



Informó los gastos por ayudas sociales, por becaños, Salarios a Empleados, Corporación, deudas generadas por prestaciones laborales, gastos de funcionamiento y transferencia. Informó que hasta la fecha han ingresado tres transferencias por parte del Gobierno, que las tres hacen un total de L. 12,739,705.08 (Doce millones, Setecientos treinta y nueve mil, Setecientos cinco lempiras, con cero ocho centavos.) y de ingresos corrientes hemos recaudado hasta la fecha L. 856,093.51 (Ochocientos cincuenta y seis mil, noventa y tres lempiras con cincuenta y uno centavos). Y que cualquier duda pueden avocarse a la oficina que gustosamente atenderá.

*A El sr. Rafael Pacheco de la asamblea intervino y preguntó ¿había presupuesto para pago de prestaciones? // La tesorera respondió que no hay presupuesto real, porque está inflado, no hay fondos. La mayoría de proyectos presupuestados para este año no se hicieron por el pago de prestaciones y no hay dinero. El sr. Pacheco dijo que tiene entendido que no puede usarse el dinero de inversión para funcionamiento ¿Cómo hicieron para pagar? // La Tesorera respondió que por esa razón se hicieron algunas modificaciones. También explicó porque no puede inyectarse más dinero en el renglón de Prestaciones.

*B El sr. Jarol Acosta (Registrador Civil Municipal) moderador del cabildo, basado en la ley, invitó a la corporación y alcalde a reunirse y revisar bien el presupuesto; sugirió reducir el personal de la municipalidad ya que el alcalde tomó a bien contratar personal sin tener presupuesto. Debemos buscar primero el beneficio del pueblo.

*C El señor alcalde informó que se ejecutará el proyecto de construcción de pavimento de concreto hidráulico por parte de la Secretaría en los Despachos de Infraestructura y transporte (SIT), que le informaron que debe ser en la calle principal y no aceptan que sea en otro lugar; pues nuestro deseo es pavimentar los tramos más emergentes, pero este proyecto será continuidad del pavimento de la calle principal; por lo que buscaremos la forma de reparar esos tramos.

- Dijo que el próximo año tendrá que reducir personal en la municipalidad y los empleados que les dio la oportunidad este 2022, deber ser concientes recientemente nos informaron que hay una demanda de tres millones, doscientos mil lempiras, hay que hacerle conciencia a los empleados porque el más afectado será el pueblo.

- El sr. Jarol Acosta dijo que el artículo 95 de la ley de municipalidades



faculta y da la potestad a la corporación de aprobar y desaprobar un presupuesto, el cual hasta la fecha no se ha hecho. Comentó que la gestión del primer regidor (Candidato por el partido LIBRE) ha sido buena pero no lo necesaria para cubrir toda la población que se dedica al agro; también la corporación con fondos municipales debe apoyar. Al alcalde le recordó que en el Plan de Gobierno se apostó la compra de un Petrol y deben buscar la forma de adquirirlo, ya que será de mucho beneficio para este municipio.

No. 9 Solicitud de Empresa Minera: M. C. D. J. MINERÍA ARTESANAL S. de R. L.

El sr. Denis Omar Fuentes y Juan Valil Mejía (socios de la Empresa) hicieron la solicitud a la asamblea literalmente como está escrita en el acta de sesión ordinaria no. 17-2022 con fecha lunes 03-octubre-2022 en el punto conducente no. 6.3, en el folio no. 227 y 228; también agregaron que el equipo de trabajo es libre de Químicos, que le darían secuencia a los túneles que están hechos y que beneficiaran varias familias si se les da la oportunidad como asamblea, ya que la corporación según la misma acta no. 17 en el punto conducente no. 14, negó el permiso pero tomo en consideración que el pueblo lo decidiera. Explicaron la forma de trabajo y los beneficios que ofrecen a la población.

9.1 El sr. German Cardenas Promotor de Salud

Advertió a la asamblea los riesgos que trae la minería, que el daño es severo y que aconseja a la asamblea no tomar esa determinación. Está en su obligación defender la salud y orientar al pueblo. Preguntó por qué razón el tren de uso hace el recorrido los sábados? Las instituciones que laboran de L-V se quedan sin depositar la basura. // Informó la tasa de mortalidad a causa de COVID-19 y sugirió aplicarse las vacunas. // Apuntar por el Puente de la quebrada de la Habana para mejor infraestructura. // Sugirió no descuidar los crematorios (el urbano y los rurales) y darle un mejoramiento a la estructura física del Centro de Salud.

9.2 La profesora Glenda Grijalva felicitó a la corporación porque no tomaron esta decisión sin consultarle al pueblo, analizando la situación esta empresa hace llamarse "Minería Artesanal" y si es artesanal considera que deberían otorgarles el permiso, generará empleo e ingresos a la municipalidad.

9.3 El sr. Hector Canelas (Presidente de la Asociación de Ganaderos)

Comentó que los Recursos naturales y minerales Dios los creó para el hombre. El en la personal está en contra de la minería Industrial, pero apoya la minería

Artisanal, que es la que logra menos; pero apoya más y de cierta manera trae beneficios y desarrollo al pueblo. Pero si se aprueba recomienda que halle supervisión y que la mina (Empresa minera) trabaje responsablemente ya que, todo trabajo trae un daño al ecosistema, solo deben buscarse las formas adecuadas para reducir el daño. En representación de la comunidad del Terrero solicita se haga el estudio para el mejoramiento del proyecto de agua y revisar el proyecto que abastece al casco urbano. // Insistió a la población asistir a los cabildos abiertos que son de mucha importancia.

9.4 El señor Vicealcalde Joaquín Rigoberto Miralola Juárez mencionó que la sabia decisión la tiene el pueblo. Los propietarios de la empresa exponen una maquinaria que trabajará de forma artesanal sin usar ningún químico, y generará trabajo e ingresos al pueblo. También está de acuerdo en que si se le aprueba el permiso sea supervisado y si no, acatan las disposiciones que se cancele al instante el permiso.

9.5 La Profesora Ondina Romero comentó que si la empresa minera respeta los parámetros y trabajan artesanalmente deberíamos crear una comisión para supervisión y darles tres o cuatro meses de prueba. También quiere saber los beneficios que ofrecen. Uno de los socios respondió que generarán Empleo, obras sociales, abastecimiento de medicina al centro de salud, apoyo para el pago de uno o dos maestros y responsabilizarse con el combustible que necesita la ambulancia municipal.

9.6 El sr. Jairo Amador dijo que si la asamblea otorga el permiso, la corporación deberá establecer los requisitos para iniciar a operar.

9.7 El sr. Hector Canelas dijo que debe respetarse la decisión del pueblo.

9.8 El primer Regidor expresó que mantiene firme su decisión de estar de acuerdo, porque él se asesoró con un abogado y sugirió que la empresa emplee a la enfermera María Zelaya que reside en la comunidad de Camalotillo.

9.9 El segundo regidor dijo que está en contra de la minería; la corporación 2018-2022 contrató un apoderado legal para cancelar todas las concesiones mineras y en una ocasión tuvo problemas serios por un permiso que otorgaron. Pero si el pueblo aprueba que el pueblo forme la comisión; Pero él no está de acuerdo.

9.10 La Tercera regidora por antecedentes laborales en el año 2005 manifiesta que no está de acuerdo, con dicho permiso.

9.11 La cuarta regidora como regidora dijo que no está de acuerdo, pero como como ciudadana si es artesanal y cumplen debemos darle la oportunidad.



9.12 El quinto regidor dijo que la asamblea determine si se otorga el permiso, y que se forme la comisión para mejor funcionamiento

9.13 La sexta regidora dijo que ella firmó nota en contra de la Minería y en su tiempo de vicealcaldesa llevó malas experiencias, no está de acuerdo, pero respeta la decisión del pueblo.

No.10 Espacio abierto. Se omitió debido a las intervenciones de la asamblea en los asuntos anteriores (Participaron en los puntos anteriores).

No.11 Resoluciones

11.1 Se somete a consideración de la Asamblea, la solicitud de la empresa M.C.D. J MINERIA ARTESANAL S. de RL para permiso de extracción de oro de manera ARTESANAL, en la propiedad del sr. Denis Padilla y el sr. Celio Almendarez, ubicada en la comunidad de Camalotillo; con la aceptación y Visto Bueno del Patronato de la comunidad y la Autorización de los propietarios de la propiedad. Luego de conocer, discutir y analizar la presente solicitud, la asamblea por mayoría de votos ACUERDA: Conceder el permiso para extracción de oro de manera Artesanal a los socios de la Empresa desata al inicio de este punto, Y AUTORIZAN a la honorable Corporación Municipal para que establezca un reglamento de trabajo para la empresa y asimismo se organice una comisión de supervisión para garantizar el proceso acordado de minería artesanal libre de contaminación.

No.12 Y no habiendo más que tratar, se cierra la sesión a la 1:50 P.M del día jueves 15 de diciembre del año 2022.

Alcalde Municipal Olmos
MANGULILE, OLANCHITO
2022 2025

Vicealcalde Joaquín Rigoberto
MANGULILE, OLANCHITO
VICE-ALCALDE

Dagoberto Pacheco Cardozo Regidor I

Rony Bladimir Pacheco Regidor II

Eddy Romero Bardales Regidora III

María Magdalena Flores Regidora IV

Olvin Samir Méndez Regidor V

Andromeda Vásquez Regidora VI

George Luis Amador
Secretario Mpal.
MANGULILE, OLANCHITO